



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002
CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0164

Fecha: 16/10/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200B103002 2015 00212	Ordinario	FIDUCIARIA LA PREVISORA - FIDUPREVISORA S.A. vs FERNANDO ROBERTO - RODRIGUEZ TORO	Auto de sustanciación se agrega peticion presentada apoderada parte demandante porque no impulsa ningún trámite procesal	15/10/2019
5200B103002 2017 00030	Verbal	OSCAR OSWALDO - ORTEGA MONTANCHEZ vs FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	Auto dispone obedecer superior confirma fallo de primera instancia	15/10/2019
5200B103002 2017 00060	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA. vs GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES GMI SAS	Auto decreta secuestro de bienes muebles, comision a los Juzg. Civiles Mpls Pasto.	15/10/2019
5200B103002 2018 00033	Verbal	JAIME EDUARDO - BURBANO MUNOZ vs JAIME D.- BURBANO CISNEROS Y OTROS	Auto de sustanciación Sin lugar atender peticion apoderada dda Davivienda S.A. porque el término de suspension de 6 meses, el cual vence el 24 de noviembre de 2019.	15/10/2019
5200B103002 2018 00149	Ejecutivo Singular	HERNAN REVELO vs WALTER HERNANDO - QUIÑONES	Auto ordena entrega para cobro título judicial al ejecutante Floriberto Hernán Revelo Insuasty - (art. 447 C.G.P.).	15/10/2019
5200B103002 2019 00187	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS FABIAN - MORA PARIS vs ILIA ISABEL - JOSA JOSA	Auto libra mandamiento ejecutivo ordena notificar a los ejecutados (arts. 291 y 292 C.G.) - Oficiar a la DIAN - rec. personería	15/10/2019
52004003006 2010 00675	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COMECIAL AV.VILLAS S.A. vs AYDA CRISTINA - MUÑOZ LASSO	Auto fija fecha y hora para dictar sentencia Fija el día 25 de octubre a las 2:30 p.m. para dictar sentencia	15/10/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/10/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

LILIANA SANTACRUZ MESIAS
SECRETARI@